157 / 2021 BALLESTERO, RAMON CESAR s/IMPUGNACIÓN DE ACTO DE ÓRGANO O AUTORIDAD PARTIDARIA

//// Tucumán, de agosto del 2022 .- AF

Habiendo transcurrido más de un año de iniciado el trámite de reconocimiento de personería jurídico política sin que se haya dado cumplimiento con el requerimiento del art. 7° de la Ley 23.298, y en cumplimiento con lo dispuesto por la Acordada n° 27/07 CNE: Archívense las presentes actuaciones. Comuníquese al Registro Nacional de Nombres de los Partidos Políticos (Puntos 1 y 2 Ac.cit.). Regístrese en el Sistema Informático de Gestión de Agrupaciones Políticas (SIGAP), operativo en el entorno del Sistema de Gestión Electoral (SGE).

Signature Not Verified
Digitally signed by FERNANDO LUIS R POVIÑA
Date: 2022.08.04 12:17:55 ART

#35282722#336287505#20220803123412687